



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

4 DE ENERO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8094



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, a sus habitantes hace saber que el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V y 65, fracción 111 la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a la consideración de este Honorable Cabildo, el proyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROYECCIONES DE EGRESOS, RESULTADOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL AÑO 2023**, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, en el Acta Extraordinaria No. 14 con fecha 20 de octubre de 2022, este Honorable Cabildo aprobó la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Teapa, por un monto de **\$330,024,328.55** para el ejercicio 2023

TERCERO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Teapa, Tabasco. Por lo que. Con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2023, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

En sus Ejes:

- 1.- Administración Confiable, de Orden y Transparente.
- 2.- Turismo y Gobierno.
- 3.- Salud, Capacidades Diferentes y Adultos Mayores.
- 4.- Obra Pública y Seguridad Pública.
- 5.- Medio Ambiente y Desarrollo Social.
- 6.- Cultura, Deporte y Recreación.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



CUARTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2022 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

QUINTO.- Que a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación Desempeño (SED) se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, Permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior para el Ejercicio Fiscal 2023 el Gobierno Municipal se sujeta a lo previsto de la Ley de Planeación vigente.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración pública tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

SEXTO.- Asimismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SÉPTIMO.- Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el presidente municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa Tabasco.

OCTAVO.- MEDIANTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

[Handwritten signatures and initials]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROYECCIONES DE EGRESOS, RESULTADOS DE EGRESOS, PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2023, se ha destinado un monto de **\$330,024,328.55** desglosado en los programas presupuestarios de cada una de las unidades administrativas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2023, se ejercerá en términos de los artículos 46, 48, 54, 55, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho ordenamiento legal.

Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la Contabilidad Gubernamental.

1.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2023, EN CANTIDAD DE **\$330,024,328.55** (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.)

 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO - POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS -					
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
		TOTAL 2023	\$330'024,328.55		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO - POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS -					
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
1	PRESIDENCIA				
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO		\$13,251,433.60	
	N001	DESASTRES NATURALES		\$1,000,000.00	
2	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
	E048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		\$3'266,395.29	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO		\$13'268,015.79	
3	DIRECCIÓN DE FINANZAS				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$15'650,076.27	
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO		\$2'031,209.44	
	P009	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		\$489,466.19	
4	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN				
	P010	ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL		\$6'318,854.79	
	P010	EROGACIONES CONTINGENTES		\$69,335,364.75	
5	CONTRALORÍA MUNICIPAL				
	O001	EVALUACIÓN Y CONTROL		\$4'987,115.32	
6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$8'225,556.47	
7	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$3'335,482.46	
8	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				
	E001	AGUA POTABLE		\$265,937.06	
	E002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$929,872.19	
	E004	CONSERV.SERVICIO DE LIMPIA		\$17'381,344.63	
	E012	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		\$5'775,581.87	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$21'718,950.62	
9	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN				
	E005	APOYO A LA CULTURA		\$6'544,666.90	
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$14'338,988.28	
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$28'576,202.16	

SP

X
S
S
S



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO - POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS -					
UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	P007	SEGURIDAD PÚBLICA		\$57'450,000.00	
12	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
	E019	VIGILANCIA DEL TRÁNSITO		\$2'598,290.11	
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$3'553,083.50	
14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$2'752,366.31	
15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$3'663,396.42	
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$10'700,965.70	
17	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL				
	E029	PROTECCIÓN CIVIL		\$1,492,593.19	
18	COORDINACIÓN DEL DIF				
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$10'590,051.62	
21	UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
	O002	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		\$852,165.89	

2.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO Y CAPÍTULOS, EJERCICIO FISCAL 2023, EN CANTIDAD DE \$330,024,328.55 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.)



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO - RESUMEN POR TIPO DE GASTO -					
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL, POR CAPITULO	TOTAL, POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
GASTO CORRIENTE				\$ 260,688,963.80	\$ 330,024,328.55
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$227,829,432.54		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,000,000.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$16,859,531.26		
	4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,000.00		
GASTO DE CAPITAL				\$69,335,364.75	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00		
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$69,335,364.7 5		
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS				\$0.00	
	9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00		

Handwritten signatures and marks:
 X
 X
 X
 X



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



3.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023, EN CANTIDAD DE \$330,024,328.55 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.)

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA 2023 - RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO -		
CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
02	CONVENIOS	\$950,100.00
23	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$5,950,000.00
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$93,900,000.00
60	PARTICIPACIONES	\$209,943,000.00
66	INGRESOS DE GESTIÓN	\$19,281,228.55
TOTAL		\$330,024,328.55

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
PARTICIPACIONES 2023	1000	\$178,083,468.74
	2000	15,000,000.00
	3000	16,859,531.26
	4000	\$0.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00

[Handwritten signatures and marks]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
	7000	\$0.00
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00
TOTAL		\$209,943,000.00
INGRESOS DE GESTIÓN 2023	1000	\$0.00
	2000	\$0.00
	3000	\$0.00
	4000	\$1,000,000.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00
	7000	\$18,281,228.55
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00
TOTAL		\$19,281,228.55
RAMO GENERAL 33 FONDO III 2023	1000	\$0.00
	2000	\$0.00
	3000	\$0.00
	4000	\$0.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00
	7000	\$44,950,000.00
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00
TOTAL		\$44,950,000.00
RAMO GENERAL 33 FONDO IV 2023	1000	\$48,950,000.00
	2000	\$0.00
	3000	\$0.00
	4000	\$0.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00
	7000	\$0.00
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten initials]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
TOTAL		\$48,950,000.00
CONVENIOS TRÁNSITO 2023	1000	\$795,963.80
	2000	\$0.00
	3000	\$0.00
	4000	\$0.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00
	7000	\$154,136.20
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00
TOTAL		\$950,100.00
CONVENIOS HIDROCARBUROS 2023	1000	\$0.00
	2000	\$0.00
	3000	\$0.00
	4000	\$0.00
	5000	\$0.00
	6000	\$0.00
	7000	\$5,950,000.00
	8000	\$0.00
	9000	\$0.00
TOTAL		\$5,950,000.00
TOTAL DEL EJERCICIO 2023		\$330,024,328.55

4.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN BASE AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN CANTIDAD DE **\$330,024,328.55** (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.)

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. PRESUPUESTO POR PROYECCIONES DE EGRESOS EN BASE AL ART 18 FRACCIÓN 1 LDF PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINAL)		
CONCEPTO	2021	2022
1. GASTO NO ETIQUETADO	\$267,250,830.36	\$319,946,039.02
SERVICIOS PERSONALES	\$192,593,793.36	\$205,547,741.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,385,000.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$18,695,611.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,476,100.00	\$1,000,000.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,763,257.25	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,124,503.78	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$18,212,564.97	\$113,398,297.74
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$5,000,000.00	\$0.00
2. GASTO ETIQUETADO	\$43,864,073.00	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,360,257.56	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$26,503,815.44	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,000,000.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
3.- TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	\$311,114,903.36	\$319,946,039.02

5.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN BASE AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN CANTIDAD DE **\$330,024,328.55** (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 55/100 M.N.)

 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. PRESUPUESTO POR RESULTADO DE EGRESOS EN BASE ART 18 FRACCIÓN III LDF RESULTADOS DE EGRESOS – LDF (PESOS)		
CONCEPTO	2022	2023
1. GASTO NO ETIQUETADO	\$319,946,039.02	\$330,024,328.55
SERVICIOS PERSONALES	\$205,547,741.28	\$227,829,432.54

Handwritten signatures and initials.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO. PRESUPUESTO POR RESULTADO DE EGRESOS EN BASE ART 18 FRACCIÓN III LDF RESULTADOS DE EGRESOS – LDF (PESOS)		
CONCEPTO	2022	2023
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$15,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$16,859,531.26
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$113,398,297.74	\$69,335,364.75
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
2. GASTO ETIQUETADO	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
3.- TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	\$319,946,039.02	\$330,024,328.55

6.- EN ESTE CONTEXTO, SE PRETENDE LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CANTIDAD DE \$ 16,450,000.00 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO	NOMBRE DE PROYECTO	IMPORTE
1	DÍA DE REYES 2023	\$800,000.00
2	DÍA DE LAS MADRES 2023	\$100,000.00
3	PREFERIA TEAPA 2023	\$1,500,000.00
4	FERIA MUNICIPAL JUNTOS POR TEAPA 2023	\$2,500,000.00
5	FERIA TABASCO 2023	\$300,000.00
6	DÍA DE MUERTOS "TRADICIÓN QUE NUNCA MUERE", TERCER FESTIVAL CULTURAL	\$150,000.00

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



NÚMERO	NOMBRE DE PROYECTO	IMPORTE
7	CARNAVAL "TRADICIÓN Y CULTURA"	\$200,000.00
8	2DO. INFORME MUNICIPAL, JUNTOS POR TEAPA 2023	\$1,000,000.00
9	POR SIEMPRE NAVIDAD TEAPA 2023	\$2,000,000.00
10	CARRO ALEGÓRICO DIF TEAPA 2023	\$200,000.00
11	CELEBRACIÓN MES PATRIO "JUNTOS POR TEAPA"	\$100,000.00
12	ANIVERSARIO FUNDACIÓN TEAPA	\$400,000.00
13	DÍA DEL LOCATARIO	\$250,000.00
14	DÍA DEL NIÑO	\$200,000.00
15	DÍA DEL FERROCARRILERO	\$200,000.00
16	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$350,000.00
17	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	\$150,000.00
18	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$100,000.00
19	RESPONSABILIDADES, RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	\$1,500,000.00
20	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$1,000,000.00
21	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$1,500,000.00
22	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF	\$1,500,000.00
23	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL	\$50,000.00
24	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	\$400,000.00
	TOTAL	16,450,000.00

7.- AUTORIZACIÓN PARA INCLUIR ADEFAS (ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES); SON ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS, PARA LAS CUALES EXISTIÓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CON SALDO DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE DEVENGARON. SE PAGAN CON RECURSOS DE EJERCICIOS SIGUIENTES AL EJERCICIO EN QUE FUERON CREADOS (DEVENGADOS).

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA RECONOCE QUE PARA CUBRIR ESTOS COMPROMISOS NO DEBERÁN EXCEDER EL 2.5% DE LOS INGRESOS TOTALES, ESTE AYUNTAMIENTO POR ESTE CONCEPTO SOLO UTILIZARA EL

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



0.75%, LO QUE REPRESENTAN \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

LOS COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CAPITULO DE GASTO 1000, SERVICIOS PERSONALES QUE NO FUERON CUBIERTOS EN EL EJERCICIO 2022, QUEDANDO PENDIENTE SU CUMPLIMIENTO, TALES COMO LAS REFERENTES A PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, SE CUBRIRÁN CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

8.- TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS		TOTAL DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL (DIETA)	\$ 8,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 100,000.00
SINDICO DE HACIENDA (DIETA)	\$ 7,000.00	\$ 99,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 99,000.00
REGIDORES (DIETA)	\$ 6,250.00	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,250.00	\$ 98,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 5,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 95,000.00
DIRECTOR	\$ 5,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 95,000.00
SUBDIRECTOR	\$ 5,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 90,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$ 4,500.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,500.00	\$ 90,000.00
COORDINADOR GRAL	\$ 4,500.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,500.00	\$ 90,000.00
COORDINADOR	\$ 4,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,000.00	\$ 90,000.00
ASESOR	\$ 4,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,000.00	\$ 90,000.00
SECRETARIO TECNICO	\$ 4,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,000.00	\$ 90,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 3,500.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 3,500.00	\$ 60,000.00
JEFE DE OFICINA	\$ 3,500.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 3,500.00	\$ 55,000.00
INSPECTOR	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 50,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00
CAPTURISTA	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00
CHOFER	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00
SOLDADOR	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00
SECRETARIA	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00
BIBLIOTECARIA	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 35,000.00
NIÑERA	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 33,000.00
MECANICO	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 33,000.00
OFICIAL CARNICERO	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 33,000.00
AYUDANTE CARNICERO	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 33,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 28,000.00

UP

X



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS		TOTAL DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
OFICIAL DE SERVICIOS	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
INTENDENTE	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRA DE CORTE	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRO DE MUSICA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRO DE DANZA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
BOMBERO	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
VELADOR	\$ 2,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,000.00	\$ 25,000.00
DELEGADOS						
DELEGADO	\$ 500.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 15,000.00
SUBDELEGADO	\$ 500.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 15,000.00
JEFE DE SECTOR	\$ 500.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 15,000.00
JEFE DE SECCION	\$ 500.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 15,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL						
COMISARIO	\$ 5,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 95,000.00
SUBOFICIAL	\$ 4,251.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 60,000.00
POLICÍA 1RO	\$ 4,251.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 50,000.00
POLICÍA 2DO	\$ 4,251.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 50,000.00
POLICÍA 3RO	\$ 4,251.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 50,000.00
POLICIA UA	\$ 4,251.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 40,000.00
POLICÍA UR	\$ 4,251.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 40,000.00
POLICÍA	\$ 4,251.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 4,251.00	\$ 40,000.00
ASIMILADOS A SALARIOS						
HONORARIOS ASIMILADOS	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00

Los servidores públicos percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Remuneraciones para el Ejercicio 2023, que se integra en el presente presupuesto de egresos, en observancia de lo dispuesto en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción VI segundo párrafo y 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción V segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículos 14, 15, 16, 17, 18 de

X
B
X
PB
X



TABASCO

**H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024**

✉ teapa2021.2024@gmail.com



la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, artículos 30 y 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; artículo 10 de la Ley de Disciplina Fiscal de las Entidades Federativas y sus municipios.

Las remuneraciones mensuales netas corresponden a las cantidades que reciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones correspondientes y de acuerdo a los incrementos salariales que correspondan a los servidores públicos de confianza.

Este tabulador presenta Importes mínimos y máximos de sueldos, dietas, remuneraciones netas mensuales pagadas a los servidores públicos.

Las remuneraciones ordinarias representan Importes pagados en efectivo o en especie; incluye las prestaciones que se cubren de manera quincenal o mensual, tales como: Sueldo, Despensa, Compensación, Bono de puntualidad y asistencia, Canasta alimenticia, Bono alimenticio, Quinquenio, Alto Riesgo y Mediano Riesgo, entre otros. Las remuneraciones extraordinarias representan Importes pagados en efectivo o en especie; incluye las prestaciones que se cubren de manera eventual en periodos diferentes a los ordinarios, tales como: Prima vacacional, Bonos de: Día del Servidor Público, Día de las Madres, Día del Padre, Día del Barrendero, Día de la Secretaria, Día del Chofer, Día del Bibliotecario, Día de Reyes, Día del Policía, Bono por antigüedad, Útiles Escolares, Bono Navideño, Canasta navideña y pavo, Aguinaldo, Apoyo para Lentes, Becas Escolares, Apoyo para Uniformes, Días Adicionales, Compensaciones extraordinarias, Dieta extraordinaria, Bono de Actuación, entre otros.

Las remuneraciones del personal de base-sindicalizado, se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes, que se tienen establecidas con los representantes sindicales, legalmente constituidos, con los que acuerdan los incrementos salariales y las extraordinarias dependerán de la existencia o no del presupuesto para su aplicación,

El presente tabulador contiene todas las categorías autorizadas en la plantilla municipal, incluye las del sistema de Seguridad Pública Municipal.

Resumen de plazas ocupadas

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



TABASCO

**H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024**

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PERSONAL DE BASE	
<i>Categoría</i>	<i>Autorizadas</i>
Auxiliar Administrativo A	136
Auxiliar de Biblioteca	1
Auxiliar de Servicios	11
Bibliotecaria	18
Capturista	16
Chofer	13
Intendente	1
Niñera	3
<i>Oficial de Servicios</i>	120
Operador de Maquinaria	23
TOTAL	342

PERSONAL DE CONFIANZA	
<i>Categoría</i>	<i>Autorizadas</i>
Auxiliar Administrativo A	29
Auxiliar de Servicios	43
Asesor	1
Bibliotecaria	1
Capturista	1
Chofer	8
Comisario	1
Coordinador	40
Coordinador Gral	16
Director	12
Intendente	3
Jefe de Departamento	27
Jefe de Oficina	35
Maestra de Cocina	1
Maestra de Corte	1
Maestra de Manualidades	1
Maestro de Danza	1
Maestro de Música	1

Handwritten signatures and initials:

- Top signature: [Handwritten signature]
- Second signature: [Handwritten signature]
- Third signature: [Handwritten signature]
- Bottom left initials: [Handwritten initials]
- Bottom right signature: [Handwritten signature]



TABASCO

**H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024**

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PERSONAL DE CONFIANZA	
<i>Categoría</i>	<i>Autorizadas</i>
Mecánico	1
Oficial Carnicero	5
Oficial de Servicios	10
Operador de Maquinaria	1
Policía	134
Policía 1ro	6
Policía 2do	17
Policía 3ro	38
Policía UA	3
Policía UR	9
Secretaria	1
Secretario del Ayuntamiento	1
Secretario Particular	1
Secretario Técnico	1
Subdirector	11
Suboficial	5
Velador	1
TOTAL	467

PERSONAL EVENTUAL	
<i>Categoría</i>	<i>Autorizadas</i>
Aux Administrativo	57
Aux de Biblioteca	1
Aux de Servicios	64
Ayudante Carnicero	1
Bombero	8
Chofer	2
Inspector	1
Intendente	2
Jefe de Departamento	1
Jefe de Oficina	8
Maestra	5
Maestra de Belleza	1

Handwritten signatures and initials, including "LB" and "X".



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



PERSONAL EVENTUAL	
Categoría	Autorizadas
Maestra de Corte	4
Maestro de Marimba	1
Maestro de Música	2
Niñera	2
Oficial Carnicero	7
Oficial de Servicios	17
Operador de Planta de Tratamiento	4
Secretaria	1
Velador	1
TOTAL	190

Las plazas vacantes existentes y las que se generen durante el presente ejercicio fiscal, se consideran como congeladas o dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, así como la necesidad del servicio.

En caso de que obtengan ingresos extraordinarios durante el Ejercicio Fiscal presente por concepto de convenios Estatales o Federales se podrá autorizar categorías y salarios de manera eventual.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROYECCIONES DE EGRESOS, RESULTADOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO Y EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA. TABASCO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

[Handwritten signatures and initials]



H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández,
Presidenta Constitucional del Municipio de Teapa

REGIDORES

Ing. Juan Carlos Mollinedo Mollinedo
Segundo Regidor y Síndico de Hacienda

Lic. Mariana Ittal Balboa González
Tercer Regidor

Lic. Nay Mónica Cabrera Pascacio
Cuarto Regidor

Lic. Cinthya Berenice López Padrón
Quinto Regidor

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN 111 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROYECCIONES DE EGRESOS, RESULTADOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO Y EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE TEAPA, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEAPA TABASCO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

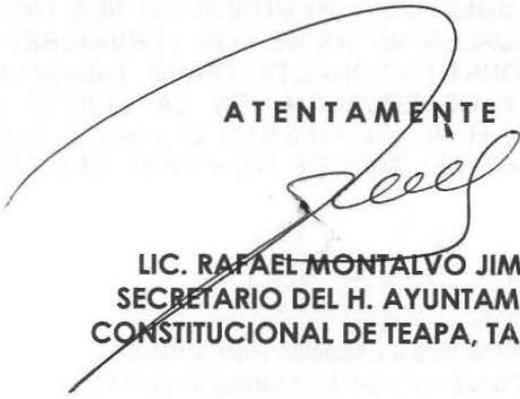
Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández,
Presidenta Constitucional del Municipio de Teapa

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA
DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ESTE ACTO. -----

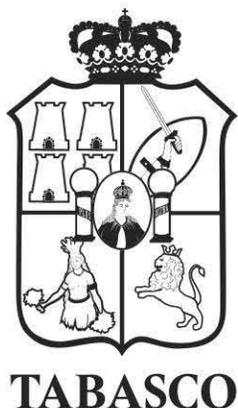
CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES EN SU TOTALIDAD
DE DIECINUEVE (19) FOJAS ÚTILES QUE CORRESPONDEN **AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UNIDAD
ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR TODO TIPO
DE GASTO Y RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PROYECCIONES DE
EGRESOS, RESULTADOS DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO,
PARA EL AÑO 2023**, DOCUMENTO QUE OBRA EN PODER DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ME PERMITO EXTENDER LA PRESENTE EN ESTA
CIUDAD DE TEAPA, TABASCO; A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -

ATENTAMENTE


LIC. RAFAEL MONTALVO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: WRKZW0La+imoCsLgsCbBgtA4i2OIXSrYJZEIY2hUFhvVVsnFTWR0aZTHlwuYKZQyyuGgnkK
NZfCPTGgPpKL7cXWuSuW65HMyiLt6c90oBc8PMvSk9Uf/fM2x7MCjYZuDfimak2COPZjOstUM+gNwfGAECv3MY
B/OHuOw2lluB2Eb83C58wH0aCtfdLNz21PRNP39KWSd1u76f6yTAPdw+PVailO4b52Z+ex3fcHeP5QMoz90diubA
uLvjiEiOmjKBMHWUVL+q+nfvBNSntSLYPahwBtzfjlsOGGlgqQllgZH38qrA6n7m0ulz6rhGVUOV AvarYoOtTLRgcY
3jeY+4w==